



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**TESIS**

“Violencia familiar y violencia de género en tiempos de  
pandemia en el Distrito de Manantay - 2020”.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**ABOGADO**

**AUTORA:**

Bach. Liesel Ruiz Peñaherrera

**ASESOR:**

Dr. Saúl Tovar Yachachi

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Constitucional

**Sub línea:**

Derecho Penal

**UCAYALI – PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por ser mi guía y fortaleza para superarme día a día, por estar presente en mi vida, en la de mi familia y mis proyectos

A mí querida madrecita, mi hermano y demás familiares por ser mi apoyo constante e incondicional, Esto es para ustedes.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro creador por darnos el regalo más grande que es la vida, y permitirme realizar los proyectos y metas que me he trazado. Sobre todo, por darme la oportunidad de realizarme como persona y tener la dicha de hacer feliz a las personas que son importantes para mí.

## **Declaración jurada de autenticidad**

Yo, Liesel Ruíz Peñaherrera identificado con DNI N° 46491811, Bachiller de la Carrera Profesional Derecho y Ciencias Políticas de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa, con la tesis titulada: “Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay – 2019”.

Declaro bajo juramento que:

1. La presente investigación es autoría de la suscrita.
2. En su redacción he respetado, normas de citas y referencias, no existiendo plago total o parcial.
3. No existe auto plagio; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos contenidos y los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, 26 diciembre 2020.

Liesel Ruíz Peñaherrera

DNI:46491811

## Resumen

La presente investigación titulada “Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020, teniendo como objetivo determinar cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020, siendo la hipótesis general: existe relación entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020, el estudio es de tipo correlacional descriptivo, diseño correlacional, con una población de 200 ciudadanos y la muestra de 40 ciudadanos del distrito de Manantay. Para la selección de los datos se utilizaron instrumentos validados como cuestionarios, todo ello para dar la confiabilidad y validez del instrumento elegido, fue de elaboración propia. Valorando los instrumentos obtenidos para el presente estudio, el análisis estadístico se hizo aplicando el programa SPSS 24, lo cual arrojó resultados confiables en la investigación. Se logró determinar que existe relación entre la violencia familiar y violencia de general en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020. La conclusión general se llegó a que se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, con un valor de  $r = 0.925$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

**Palabra clave:** violencia familiar, violencia de género.

## **Abstract**

The present investigation entitled "Family violence and gender violence in times of pandemic in the Manantay district - 2020, aiming to determine the relationship between family violence and gender violence in times of pandemic in the Manantay district - 2020, being the general hypothesis: there is a relationship between family violence and gender violence in times of pandemic in the district of Manantay - 2020, the study is of a descriptive correlational type, correlational design, with a population of 200 citizens and the sample than 40 citizens of the Manantay district. Validated instruments such as questionnaires were used to select the data, all of this to give the reliability and validity of the chosen instrument, it was self-made. Evaluating the instruments obtained for the present study, the statistical analysis was done applying the SPSS 24 program, which yielded reliable results in the investigation. It was possible to determine that there is a relationship between family violence and general violence in times of pandemic in the district of Manantay - 2020. The general conclusion was reached that the alternative hypothesis is accepted because  $r < 0.05$  and the null hypothesis is rejected. There is a significant relationship between family violence and gender violence in times of pandemic in the Manantay district, with a value of  $r = 0.925$  estimated by the Pearson correlation coefficient. There is a significantly high positive relationship.

Key word: family violence, gender violence.

## índice

Portada .....	i
Dedicatoría .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Constancia de originalidad .....	iv
Resumen .....	v
Abstract.....	vi
<b>Índice .....</b>	<b>vii</b>
Índice de tablas y figuras .....	ix
Introducción .....	xi
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	2
1.3. Formulación de Objetivos de la investigación .....	3
1.4. Justificación de la investigación .....	3
1.5. Delimitacion del estudio .....	5
1.6. Viabilidad del estudio .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Antecedentes del problema .....	6
2.2. Bases Teóricas .....	9
2.3. Definición de término básico. ....	17
2.4. Formulacion de hipotesis (si corresponde).....	19
2.5. Variables.....	20
2.5.1. Definicion conceptual de la variable .....	20
2.5.2. Definicion operacional de la vairlable .....	21
2.5.3. Operacionalizacion de la vairlable .....	22
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
3.1. Diseño de la investigación .....	24
3.2. Población y muestra.....	25
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	25
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento .....	26
3.5. Tecnicas para el procesamiento de la información .....	27

CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
4.1. Presentación de resultados.....	28
4.2. Discusión .....	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	41
ANEXOS.....	44
Anexo 01: Matriz de consistencia.....	45
Anexo 02: Instrumento de aplicación .....	46
Anexo 03: Validación de los instrumentos.....	48
Anexo 04: Base de datos .....	54



## Índice de Tablas

Tabla 1 Comparación de puntajes de las variables violencia familiar y violencia de género .....	28
Tabla 2 Valoración de los niveles obtenidos de las dimensiones de la variable violencia familiar .....	29
Tabla 3 Valoración de los niveles obtenidos de las dimensiones de la variable violencia de género.....	30
Tabla 4 Correlación Pearson hipótesis general.....	31
Tabla 5 Correlación Pearson violencia física y violencia de género.....	33
Tabla 6 Correlación Pearson violencia psicológica y violencia de género.....	34
Tabla 7 Correlación Pearson violencia sexual y violencia de género.....	35

## Índice de Figuras

Figura 1 Nivel de percepción de violencia familiar y violencia de género.....	29
Figura 2 Nivel de percepción de violencia familiar y sus dimensiones.....	30
Figura 3 Nivel de percepción de violencia de género y sus dimensiones.....	31

## **Introducción.**

Conforme a los acontecimientos que observamos mediante los medios de comunicación audiovisual o escrita; los casos de violencia familiar son expuestos a diario en nuestra sociedad y que va en aumento en los últimos años dada sobre la exposición mediática; y pese a que los legisladores dictaminan dispositivos legales para poder prevenir o sancionar dicha violencia; sin embargo, no se visualiza resultados tangibles que nos pueda demostrar el éxito de tal normativa. Ya que es una situación de violencia generalizada como que se encuentra en nuestro país actualmente; es necesario ponernos a pensar cual es el daño irreversible que se establece en la familia como núcleo social, la cual en la mayoría de ocasiones termina desunida o separada, así como también los daños emocionales que ocasiona a cada uno de los que integran la familia, lo cual evita su reconstrucción; generando ya no solo un daño persona, sino un daño a la sociedad ante su segregación. Haciendo referencia a la Ley N° 30364 ley para sancionar, erradicar y prevenir la violencia contra la mujer y los integrantes de la familia.

La violencia de genero se produce con el maltrato de un hombre a una mujer que es o ha sido su novia, pareja de hecho, o relación afectiva aun sin convivencia con el objeto de someterla a su voluntad. Para tener la consideración de violencia de género deberá de concurrir una intencionalidad por parte del varón de dominar a la mujer, así como su habitualidad.

La presente tesis consta de la siguiente manera:

Capitulo I. Se desarrolla el planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivos, la justificación y la viabilidad del estudio.

En el Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico, formulación de la hipótesis, definición Operacional de las variables.

En el Capítulo III. Se desarrolla la metodología, se plantea las técnicas de recolección de datos, también comprende el diseño, la población y muestra.

En el Capítulo IV: Se desarrolla y en donde se obtiene los resultados de la investigación, al que se llega con las encuestas obtenidas en dicho estudio, que se detalla mediante tablas.

En el Capítulo V: Se desarrolla las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo VI: En este capítulo se desarrolla las fuentes de información bibliográfica utilizada, en referencia de las Normas APA.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION**

### **1.1. Planteamiento del problema.**

La violencia familiar es un tema que afecta a las familias en todo el mundo y además constituye como un grave y típico problema social sobre el cual es necesario poner la atención y la acción para poder prevenir nefastas consecuencias. La violencia familiar ha existido desde siempre, la problemática como tal no había sido reconocida sino hasta hace poco tiempo, porque los últimos años se ha recrudecido a niveles alarmantes. A raíz de ello, se han intensificado campañas de los gobiernos en contra de la violencia familiar y asimismo se han reforzado algunos castigos cuando es la familia la generadora de los hechos de violencia. La necesidad de poder combatir este tipo de violencia que muchas veces no se frena ante la mirada de un niño, una mujer embarazada o un adulto mayor, es por las secuelas que se ha comprobado que la misma produce en quienes la padecieron la violencia familiar en alguna fase de su vida. Ese patrón podría repetirse en ellos en el futuro y ser los ejecutores de la violencia en su familiar.

El Estado deberá de prever los mecanismos que permitan a las personas que son víctimas de violencia, de denunciar, de no quedarse callados por ninguna razón, la violencia que puedan haber recibido no es una justificación, pero si se trata de escudriñar para determinar cuáles son las causas posibles de la violencia, en tal sentido sería bueno saber si el

conocimiento previo del esposo o conyugue también puede llevar e evitar formar una familia donde se generara la violencia.

## **1.2. Formulación del problema de Investigación.**

### **1.2.1. Problema general.**

¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay - 2020?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

1. ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?

## **1.3 Formulación de objetivos.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

1. Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.
2. Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

3. Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

#### **1.4. Justificación.**

##### **1.4.1. Metodológica**

El método de esta investigación será hipotético deductivo, ya que se partirá de generalizaciones que se pretenderán determinar desmembrándolas en sus partes para luego obtener conclusiones. (Llanos y Fernández, 2005).

##### **1.4.2. Social**

Se justifica en los social, por la violencia familiar es un problema de interés social y comunitario que trasciende a nivel local, nacional y mundial, por lo que la sociedad, autoridades y las instituciones públicas y privadas deberán de asumir la responsabilidad legal, moral, y ética con el objeto de organizarse y hacer frente a esta realidad problemática.

##### **1.4.3. Práctico**

En la practica el ordenamiento legal vigente, no viene realizando los derechos de la mujeres viticmas de violencia familiar que denuncian estos hechos; por lo que se hace necesario que la sociedad conozca de está realidad. Es necesario conocer y evaluar la eficacia del proceso contra la violencia familiar vigente, brindar un marco teorico objetivo de que es Estado pueda adoptar mecanismos legales y de proteccion más eficaces que logren realmente poder prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar contra las mujeres.

#### **1.4.4. Teórico**

La investigación permitiera brindar un estudio pormenorizado de la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia que se lleva a cabo en el distrito de Manantay, la cual podría mejor si se logra aplicar herramientas que permitan hacer más transparencia sobre las variables de estudio.

#### **1.5. Delimitación del estudio.**

##### **a) Delimitación espacial**

Se desarrolló en el Distrito de Manantay.

##### **b) Delimitación temporal**

Se ejecutó durante el periodo del segundo semestre del año 2019.

##### **c) Delimitación teórica**

Los elementos teóricos están alineados fundamentalmente en la violencia familiar y violencia de género en tipos de pandemia en el distrito de Manantay.

#### **1.6. Viabilidad del estudio.**

##### **a) Evaluación técnica**

En la elaboración de esta investigación se consideraron todos los elementos necesarios para su procesamiento y ejecución, de acuerdo a lo establecido por la comisión de grados y títulos de la Escuela de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.



**b) Evaluación ambiental**

De acuerdo al diseño de investigación básica, así como el tipo de investigación descriptiva y correlacional, de orden académico, no generando ningún impacto negativo al ambiente.

**c) Evaluación financiera**

La presente investigación estuvo financiada por la investigadora.

**d) Evaluación social**

Se logró realizar mediante un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

### 2.1. Antecedentes del problema.

Sobre la investigación citamos como antecedentes:

**En lo internacional**, Palop, M. (2017) en su investigación: *“Protección jurídica de menores víctimas de violencia de general a través de internet*, Universitat Jaume I. Concluye: Que poco la problemática de la violencia de género en nuestra sociedad. Se sigue produciendo con todo su vigor ajena a las leyes que intentan frenarla. La LOMPIVG ha sido una de ellas, pero los expertos en la materia aconsejan su reforma, después de 13 años de vigencia, para cubrir las nuevas necesidades. Esta ley supuso un reconocimiento y un avance espectacular frente a esta problemática social y cultural. Dispensa un tratamiento unitario de forma transversal y multidisciplinar a la problemática, teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados con ella en un solo texto legislativo: jurídico-jurisdiccional, social, educacional, publicidad, sanitario, laboral y ayudas económicas.

Gómez, A. (2018) en su investigación: *“Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: Una contribución al debate metodológico para su medición en Europa”*, Universitat Autònoma de Barcelona – España. Concluye: Esta tesis se enmarca en la discusión sobre la calidad de los datos disponibles y formas de medición de la violencia de género. Se abordan tres formas de violencia: la violencia letal

y no letal física y sexual en Europa; y dos formas de prácticas tradicionales perjudiciales en España: la mutilación genital femenina y un subtipo del matrimonio forzado que es el que se da en edades tempranas. En lo que se refiere al diseño de los indicadores se analizan.

Roca, A. (2011) en su investigación: *“Trabajo de investigación sobre violencia de género”*, en la Universidad Internacional de la Rioja. Concluye: A pesar de todo el trabajo que se está haciendo en esta materia de violencia de género y tolerancia cero frente a la desigualdad entre hombres y mujeres, sigue aumentando prácticamente cada año el número de víctimas muertas por violencia de género. Desde el año 2003 al 2010 solamente han disminuido el número de víctimas en los años 2005 y 2009. El resto de los años se han mantenido las mismas cifras. Aunque estos datos no nos permiten conocer cuántas mujeres sufren realmente violencia de género, ya que solamente se cuenta con cifras de víctimas mortales y denuncias, pero no se sabe los casos que existen que no denuncian los hechos.

**En lo nacional**, Gamarra, S (2018) en su investigación: *“Medidas de protección contra la violencia familiar y la violencia contra la mujer en el distrito de Tambopata, región Madre de Dios 2017 – 2018”*, Universidad Nacional de la Amazonía de Madre de Dios. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: Casi todas las madres son víctimas de violencia familiar, por tanto, los casos reflejan que el 66,7% presentan un nivel de intrafamiliar severa, el 23% un nivel de violencia familiar peligrosa y solo un 10% se encuentran en un primer nivel de violencia intrafamiliar.

Quispe, J. & Gutiérrez, A. (2018) *“Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima – 2017”*. Universidad Autónoma del Perú. Concluye: Se evidencia que, si existe relación directa entre el fenómeno de la violencia familiar y el feminicidio en Lima, dado que el 82% de encuestados consideran que el feminicidio en las parejas, son provocados mediante constantes agresiones físicas, por lo cual se evidencia una relación entre ambas variables. Se puede concluir que el feminicidio en parejas no solo se da por constantes actos de maltrato físico, sino también

por emoción violenta, pues el 84% de los encuestados coinciden con esta situación. Por lo que se aprecia que el comportamiento violento emocional tiene un alto nivel de preocupación.

Tapia, M. (2015) *“Violencia familiar en la zona urbana de Chota – 2015”*. Universidad Nacional de Cajamarca – Perú. Concluye: Las familias de la zona urbana de Chota que presentaron violencia familiar representan un menor porcentaje (37.4%), frente a las que refirieron no presentar violencia. El tipo de violencia más frecuente identificada en las familias es la violencia de tipo psicológica, seguido de violencia física, y de las formas de violencia familiar la más frecuente resultó se las humillaciones, en segundo lugar, los golpes, y finalmente las amenazas.

## **2.2. Bases Teóricas.**

### **Variable 1: Violencia familiar**

#### **Definición de Violencia familiar:**

La legislación peruana, a través del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, “Ley de Protección frente a la violencia familiar”, la define como *“cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiterados, así como la violencia sexual...”*

#### **Factores de la violencia familiar**

Según el Movimiento Manuela Ramos y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) se dividen en:

1. **Factores sociales.** La asociación de hombre y mujeres, así como los patrones dominantes de feminidad y masculinidad, propician que los niños aprendan desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar su poder y personalidad.

2. **Factores culturales:** Jerarquías autoritarias de dominación y subordinación, sistema de roles rígidos en la familia, ciertos consensos sociales que imponen naturalidad o legitiman el uso de la violencia en la familia.
  
3. **Factores familiares:** Incapacidad para ejercer una función educativa y de crianza eficaz para todos los miembros del núcleo familiar. Bajo nivel de autoestima y la pobreza de repertorios en habilidades sociales.
  
4. **Factores económicos:** El desempleo, subempleo. Tensiones laborales. (pág. 17)

### **Definición de la dimensión 1: Violencia física**

#### **Definición de Violencia Física**

Ardito, W. (2004) define: Todos los hechos cometidos de manera intencional que pueden causar efectos como muerte, daño o perjuicio físico. (p.22).

#### **Indicadores de la dimensión Violencia física**

1. Golpes
2. Bofetadas
3. Hematomas

### **Definición de la dimensión 2: Violencia psicológica**

#### **Definición de Violencia psicológica**

Ardito, W. (2004) define: Se refiere a las acciones que pueden afectar la salud mental de la víctima, sea adulta o menor de edad, alterando su equilibrio emocional y generando un efecto destructivo sobre su personalidad depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, propensión al suicidio. (p.22)

## **Indicadores de la dimensión Violencia psicológica**

1. Humillaciones o vejaciones
2. Amenazas
3. Aislamiento

## **Definición de la dimensión 3: Violencia sexual**

### **Definición de Violencia sexual**

Ardito, W. (2004) define: Se refiere a todas aquellas situaciones en las cuales se coacta la libertad sexual de la víctima, sea adulta o menor de edad, ocasionando con ello un daño físico y psicológico. (p.22)

## **Indicadores de la dimensión Violencia sexual**

1. Abuso sexual
2. Tocamiento
3. Intimidación

## **Teorías de Violencia Familiar**

### **Teoría del Aprendizaje social**

Es también conocido como aprendizaje vicario, observacional, imitación, modelo o aprendizaje cognitivo social, este aprendizaje está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: el modelo, que realiza una conducta determinada, el sujeto que realiza la observación de dicha conducta. Esta observación determina el aprendizaje, a diferencia del aprendizaje por conocimiento, el aprendizaje social el que aprende no recibe refuerzo, si no que este recae en todo caso en el modelo; aquí el que aprende lo hace por imitación de la conducta que recibe el refuerzo. En los niños, afirma Bandura (1973), la observación e imitación se da a través de modelos que pueden ser los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de televisión, la imitación puede darse por instinto cuando las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas; por el desarrollo, los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas y por

condicionamiento, las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento. (p.14).

### **Teoría sociológica**

Bandura (1973). Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen de comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene valor positivo, es una forma normal de componerse y, no solo se admite si no se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación. (p.15).

### **Definición de la variable 2: Violencia de género**

#### **Definición de Violencia de género**

Según el Movimiento Manuela Ramos y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) define: La violencia de género son todas aquellas situaciones de violencia (explícita o implícita) de variada caracterización o magnitud, que afecte a las personas por el hecho de ser hombre o mujeres. Generalmente, éste término está asociado a la violencia contra las mujeres, debido que históricamente las mujeres han sufrido diversos tipos de violencia. (pág. 22).

#### **Factores de riesgo de la violencia de género y el ciclo de violencia de género.**

Hernando, A. (2007) Los factores de riesgos son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que, aunque tengan relación con la violencia no tienen por qué ser la causan. Los factores que están

relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja entre adolescentes. Entre los cuales tenemos:

1. **Social:** “Normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre la conducta de las mujeres. Aceptando la violencia como vía de resolución de conflictos, con unos roles de género rígidos”.
2. **Comunitarios:** “Pobreza, estatus socioeconómico bajo, desempleo. Aislamiento social y familiar de las mujeres”.
3. **Acumulación de tensión:** Es el resultado de la acumulación de conflictos en la pareja. “Se detecta al observar cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo del agresor. Reacciones agresivas a sus frustraciones o ante cualquier señal de independencia que manifieste la mujer”.
4. **Exposición de la violencia:** “Es el resultado de la tensión acumulada. Descarga de la tensión acumulada en la fase anterior. Esta descarga puede adoptar distintas formas y grados de intensidad”.
5. **Relaciones:** “Conflictos de pareja, debido al control del dinero y toma de decisiones por el hombre hacia la mujer”.
6. **Individuales:** “Ser testigo o víctima de violencia en la familia de origen, interiorización de los valores y roles tradicionales (superioridad del hombre e inferioridad de la mujer)

### **Definición de la dimensión 1: Violencia económica y patrimonial**

#### **Definición de Violencia económica y patrimonial:**

García Sedeño y García Tejada (2013). Acción u omisión que con manifiesta ilegitimidad suponga daño, pérdida, transformación,



sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos.

### **Indicadores de la dimensión violencia económica y patrimonial**

1. Discriminación
2. Ocultamiento o retención de bienes
3. Sustracción

### **Definición de la dimensión 2: Violencia social**

#### **Definición de Violencia social:**

Se entiende como la limitación de los contactos sociales de la mujer, alejándola de su familia y amigos, de su entorno y limitando el apoyo social. Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos del Gobierno de Cantabria (2007).

### **Indicadores de la dimensión Violencia social**

1. Ridiculización
2. Descalificación
3. Burla en publico

### **Definición de la dimensión 3: Violencia ambiental**

#### **Definición de Violencia ambiental:**

Se entiende como cualquier conducta consistente en romper, golpear objetos, tirar cosas que pertenecen a la mujer, destrozar enseres. Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos del Gobierno de Cantabria (2007)

### **Indicadores de la dimensión Violencia ambiental**

1. Romper
2. Golpear objetos
3. Destrozar enseres

## **Teorías sobre violencia de género:**

### **Teoría de la diferencia individual.**

Estas teorías se refieren a características individuales del maltratador y de la víctima. Se centran en una causa única como factor fundamental de las acciones violentas. Algunas exploran la vivencia del maltrato en la infancia, otras exploran el perfil sociodemográfico del maltratador, el perfil psicopatológico del maltratador, los problemas de adicción y estrés, el consumo abusivo de alcohol del maltratador o sus trastornos de personalidad. Estas teorías han contribuido en gran medida a sentar falsas creencias o mitos (Bosch y Ferrer, 2012) en los que justificar la violencia. No obstante, hacemos un repaso por algunos de sus postulados y planteamientos.

Con respecto al agresor, desde el punto de vista de las teorías de la personalidad, la violencia se produce como consecuencia de rasgos comunes en la personalidad de los perpetradores. Otras teorías combinan la personalidad y el entorno en el que la violencia se produce. Holtzworth – Munroe y Stuart (1994) diferencian entre aquellos individuos que perpetran agresiones sólo en el ámbito de la relación, otros individuos que agreden en contextos adicionales debido a rasgos antisociales de la personalidad, un tercer grupo que se refiere a aquellos que perpetran actos violentos como consecuencias de otros problemas añadidos como son el miedo al abandono o el miedo a intimar con otras personas y un último grupo referido a sujetos que manifiestan rasgos de personalidad borderline.

### **Teoría Socioculturales.**

Estas teorías analizan las causas de la violencia de género desde una perspectiva que atiende a los factores sociales y culturales del entorno donde nos socializamos y señala que la existencia de estructuras sociales patriarcales, genera autoritarismo y violencia en las relaciones de pareja.

El enfoque que ofrecen las teorías socioculturales parece muy adecuado para entender y plantear acciones que redunden en un cambio en los estereotipos y actitudes de género que hoy perviven en nuestra sociedad, para lo que es preciso contextualizar la situación y priorizar medidas a la luz de teorías que ofrezcan un campo de visión basado en la idea de que el aprendizaje se produce en interacción con el medio en el que vivimos y así, interiorizamos la cultura y los comportamientos que se producen en nuestro entorno.

### **2.3. Definición de término básico.**

#### **Violencia.**

Según Cabanellas, G. (2003) define "*Situación o estado contrario a naturaleza, modo o índole. La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.* (p. 389).

#### **Femicidio.**

Cabanellas, G. (2003) define "Femicidio es la culminación de relaciones violentas motivadas por odio, desprecio, venganza, placer o un sentido de propiedad de las mujeres por parte de sus parejas...". (p.389).

#### **Abuso.**

Cabanellas, G. (2003) define "En derecho, por abuso se entiende el mal uso o empleo arbitrario de la autoridad, la acción despótica de un poder, la consecuencia exagerada de un principio, el goce inmoderado de la propiedad o posesión; en definitiva, todo acto que, saliendo fuera de los límites impuestos por la razón, la justicia, ataque en forma directa o indirecta las leyes o el interés general. (p.389).

**Agresión.**

Cabanellas, G. (2003) define “Acción contraria al derecho de otro; y en sentido estricto, la acción o efecto de acometer de atacar. Así, en Derecho es el ataque, el acometimiento dirigido violentamente contra una persona para causarle algún daño en sus bienes, para herirla o matarla”

**Agresor.**

Cabanellas, G. (2003) define “El que acomete a otro injustamente con propósito de golpearle, herirle o matarle”.

**Victima.**

Cabanellas, G. (2003) define “Persona o animas que sufrido un daño. Persona o animal que muere por culpa de alguien o de alguna cosa. Persona que se expone a un grave riesgo en obsequio e otro. Persona que sufre por culpa ajena o por causa fortuita.

**Amenaza.**

Cabanellas, G. (2003) define “Dicho o hecho con que se da a entender el propósito más o menos inmediato de causar un mal. Indicio o anuncio de un perjuicio cercano”.

**Atentado.**

Cabanellas, G. (2003) define “Todo ataque dirigido contra una persona sus derechos o bienes. Agresión, amenaza, abuso, delito o exceso al ejecutar algo contra lo dispuesto en la ley. Se habla así de atentado contra la libertad individual”.

**Coacción.**

Cabanellas, G. (2003) define “Fuerza o violencia que se hace a una persona para obligarle a decir o ejecutar algo.

### **Conyugue.**

Cabanellas, G. (2003) define “El marido o su mujer unidos por legitimo matrimonio”.

### **Maltrato.**

Cabanellas, G. (2003) define “Se conoce como maltrato a la acción y efecto de maltratar, que significa tratar mal o una persona, echarla a perder. Se refiere a una forma de agresión que se puede manifestar de dos formas principalmente; maltrato físico y maltrato psicológico que se da en el marco de una relación entre dos o más personas”.

## **2.4. Formulación de la Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general.**

Existe relación entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

### **2.4.2. Hipótesis específicas.**

1. Existe relación entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.
2. Existe relación entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.
3. Existe relación entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020.

## **2.5. Variables**

### **Violencia familiar (V1)**

#### **Dimensiones:**

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual

## **Violencia de género (V2)**

### **Dimensiones:**

- Violencia Económica y patrimonial
- Violencia social
- Violencia ambiental

### **2.5.1. Definición conceptual de las variables.**

#### **Violencia familiar**

García, B. (2010) refiere que la violencia familiar es el acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otras integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra.

#### **Violencia de género.**

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993), define la violencia de género como: *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.*

### **2.5.2. Definición operacional de las variables.**

#### **Violencia familiar**

De acuerdo a Cabanellas, G. (2003) son todas aquellas situaciones que se producen en el interior de una unidad familiar en las cuales uno o varios miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física la amenaza y/o a agresión emocional.

## **Violencia de género**

De acuerdo a Cabanellas, G. (2003) son todas aquellas situaciones de violencia (explícita o implícita) de variada caracterización o magnitud, que afecte a las personas por el hecho de ser hombre o mujer.

### 2.5.3. Operacionalización de variables.

#### Variable 1: Violencia familiar

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. Violencia física	Golpes	1	¿Considera usted que la violencia física se da mayormente a través de puñetazos y patadas?	1.Muy malo 2.Malo 3. Regular 4.Bueno 5. Muy bueno
	Bofetadas	2	¿Cree usted que bofetear y jalonear el cabello a una mujer es un acto típico de violencia física?	
	Hematomas	3	¿Considera usted que lo golpeaba tan fuerte que le dejaba marcas o le hacía heridas?	
D2. Violencia psicológica	Humillaciones o vejaciones	4	¿Considera usted el maltrato en la pareja o ex pareja los insultos, las humillaciones y los desprecios?	
	Amenazas	5	¿Considero maltrato en la pareja o ex pareja las amenazas y las coacciones?	
	Aislamiento	6	¿Considera usted que sentía que alguien de su familia lo odiaba, para poder aislarse de la familia?	
D3. Violencia sexual	Abuso sexual	7	¿Intentó practicar algún tipo de relación sexual con usted?	
	Tocamiento	8	¿Considera usted que los tocamientos indebidos realizados de manera constante afectan la intimidad de la mujer?	
	Intimidación	9	¿Lo obligó a tocar su cuerpo o se desnudó ante usted para que lo mire?	



### Variable 1: Violencia de género

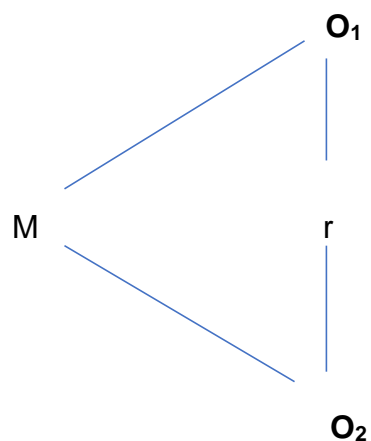
Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. Violencia Económica y patrimonial	Discriminación	1	¿Alguien de su familia lo insultaba o lo humillaba?	1.Muy malo 2.Malo 3. Regular 4.Bueno 5. Muy bueno
	Ocultamiento o retención de bienes	2	Considera usted que la pareja oculte los bienes que puedan tener?	
	Sustracción	3	¿Considera usted que la pareja sustrajera dinero de la canasta familiar que se tiene programado para el gasto del hogar?	
D2. Violencia social	Ridiculización	4	¿Considera usted que es una falta de respecto la ridiculización frente a demás personas?	
	Descalificación	5	¿Considera usted que la pareja puede difundir malos comentarios acerca de uno hacia los demás?	
	Burla en público	6	¿Considera usted que la violencia social se da frecuentemente a través de insultos y burlas en público?	
D3. Violencia ambiental	Romper	7	¿Considera usted que romper objetos a una mujer es una forma de agresión física?	
	Golpear objetos	8	¿Considera usted que, dándole patadas, puñetazos o golpeándola con un objeto, está bien?	
	Destrozar enseres	9	¿Considera usted que, destrozando los enseres de la casa contribuye a la violencia ambiental?	

### CAPITULO III: METODOLOGIA.

#### 3.1. Diseño de la investigación.

La investigación es de diseño descriptivo correlacional, porque permite medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables, dimensiones o componentes cuyo propósito es explicar el índice y el grado de correlación entre dos o más conceptos, así lo indica Hernández C., Fernández C., y Baptista P. (2006).

El esquema desarrollado:



Dónde:

M: Distrito de Manantay

O<sub>1</sub>: Variable 1 violencia familiar

O<sub>2</sub>: Variable 2 violencia de género.

r: Relación entre la violencia familiar y violencia de género.

### 3.2. Población y muestra.

#### 4.2.1. Población.

La población es el conjunto de elementos, individuos que tienen en igualdad un cúmulo de características propias de un grupo. (Hernández et al., 2014, p.174).

La población se encuentra compuesta por 40 ciudadanos (as) del distrito de Manantay.

#### 4.2.2. Muestra.

Hernández & Baptista (2010), afirma que una muestra es apropiada cuando está integrada por una cantidad de elementos suficientes para responderá la existencia de las mismas particularidades de la población.

El tamaño de la muestra se calculó con la siguiente fórmula:

Donde:

$$n = \frac{Z^2 p (1-p) N}{e^2 (N-1) + Z^2 p (1-p)}$$

Donde:

Z= 1.96 (para el nivel de confianza del 95%)

e= 0.05 (error de estimación)

N = 200 (tamaño de población)

p= 0.50

Reemplazando:

$$\frac{(1.96)^2 0.50 (1-0.50) 155}{0.05^2 (155-1) + (1.96)^2 0.5(1-0.5)} = 40$$

La muestra está conformada por 40 ciudadanos del Distrito de Manantay. Quienes fueron seleccionados aleatoriamente a través del muestreo aleatoria simple.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

La Técnica que se utilizará es la encuesta, según Hernández et al. (2014): “Es una técnica basada en preguntas a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que, mediante preguntas, efectuadas en forma personal telefónica o correo permiten indagar, características, hábitos, costumbres, gustos, conocimientos calidad de vida situacional etc. Dentro de una comunidad determinada”. (p. 116)

Los instrumentos que se utilizaron en la medición de las variables son:

#### **3.3.1. La técnica.**

##### **3.3.1.1 La encuesta.**

La técnica usada está basada en la encuesta a los ciudadanos (as) del distrito de Manantay.

#### **3.3.2. El instrumento**

##### **3.3.2.1 El cuestionario.**

Es una modalidad de la encuesta para recopilar información cierta y confiable mediante un conjunto de preguntas escritas que están referidos a las hipótesis y sus variables. Su instrumento es la cedula del cuestionario. (Ibídem 299).

### **3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.**

#### **Validez**

Para comprobar la seguridad externa en relación lógica al instrumento aplicado se validó empleando la técnica de la validación denominada juicio de expertos (crítica de jueces).

*Validez de contenido por juicio de expertos de los instrumentos violencia familiar y violencia de género.*

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Doctora	Ferreyros Rengifo Catherine	Aplicable
2	Magister	Dávila Orellana Aida	Aplicable
3	Magister	Montalván Fasabi Gisela M.	Aplicable

### **Confiabilidad**

Hernández (2010), afirma que la confiabilidad de un instrumento describe el grado en que las veces que será aplicado siempre producirán los resultados, por lo tanto, es confiable.

Resultados de la confiabilidad del Coeficiente de Alfa de Cronbach

Instrumento	Nº ítems	Alfa de Cronbach
Violencia familiar	09	0,903
Violencia de género	09	0,905

“Violencia familiar” de  $a=0,903$  (altamente confiable) y para el instrumento: “Violencia de género” de  $a=0,905$  (altamente confiable).

### **3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.**

Los datos obtenidos serán tabulados con el programa Excel 2010, y para el procesamiento de los datos se utilizará el software SPSS (Statistical Package of social Sciencies) V24. De esta manera los resultados podrán ser presentados mediante tablas de frecuencia y gráficos de representación porcentual.

## CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

### 4.1 Presentación de resultados.

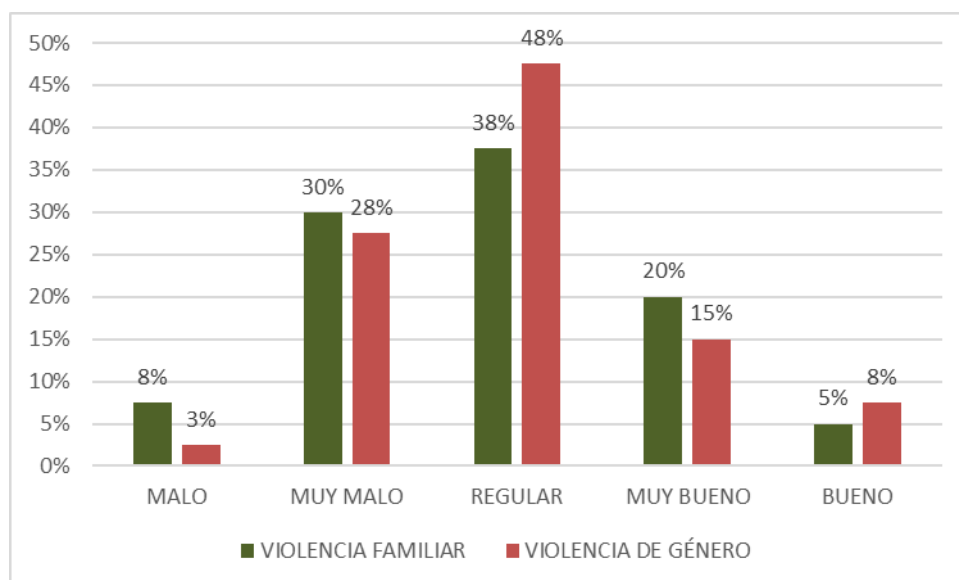
Los resultados obtenidos, se analizaron tomando en cuenta los objetivos planteados en la presente investigación.

*Tabla N° 1 Comparación de puntajes de las variables violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay.*

NIVEL	VIOLENCIA FAMILIAR		VIOLENCIA DE GÉNERO	
	F	P	F	P
MALO	3	8%	1	3%
MUY MALO	12	30%	11	28%
REGULAR	15	38%	19	48%
MUY BUENO	8	20%	6	15%
BUENO	2	5%	3	8%
TOTALES	40	100%	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos (as) del distrito de Manantay

Figura N° 1 Nivel de percepción de violencia familiar y violencia de género



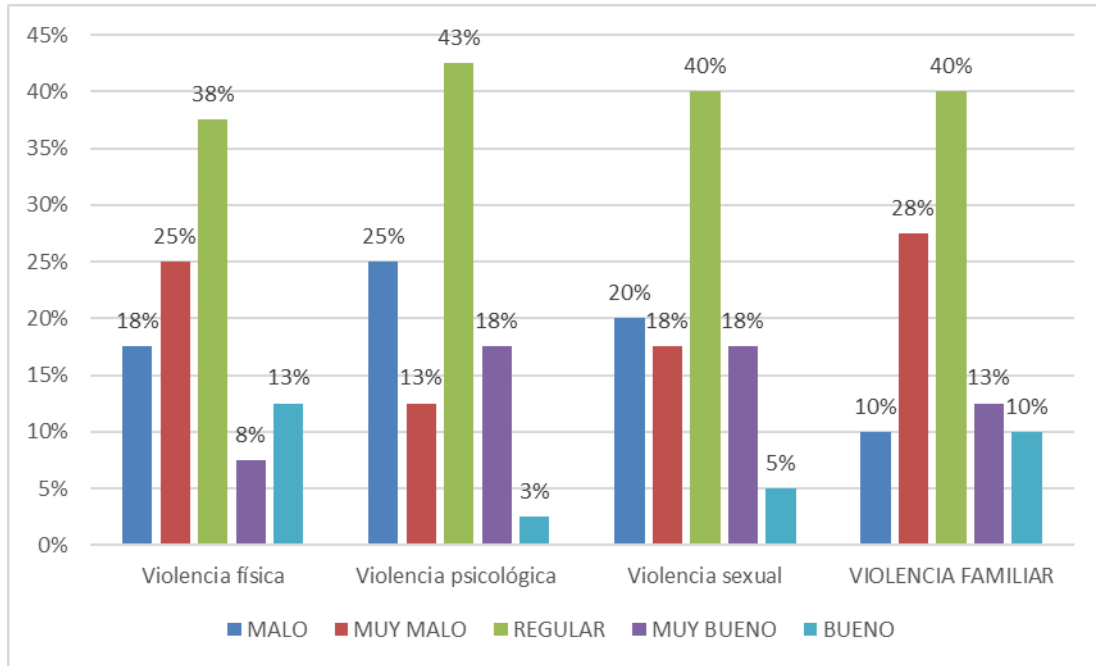
**Interpretación:** de la tabla 1 y figura 1 de violencia familiar se observa que sobresale el nivel regular con un 38%, seguido de un nivel muy malo con un 30%. Situación similar que se presenta la variable violencia de género a un nivel regular con un 48%, seguido de un nivel muy malo con un 28%.

Tabla N° 2 Valoración de los niveles obtenidos de las dimensiones de la variable violencia familiar

NIVEL	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia sexual		VIOLENCIA FAMILIAR	
	f	%	f	%	f	%	f	%
MALO	7	18%	10	25%	8	20%	4	10%
MUY MALO	10	25%	5	13%	7	18%	11	28%
REGULAR	15	38%	17	43%	16	40%	16	40%
MUY BUENO	3	8%	7	18%	7	18%	5	13%
BUENO	5	13%	1	3%	2	5%	4	10%
TOTALES	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos (as) del distrito de Manantay

Figura N° 2 Variable *violencia familiar y sus dimensiones*



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 2, se evidencia que el mayor porcentaje está dado en el nivel regular con porcentajes que van desde 43% a 38% respectivamente en las dimensiones de violencia física y violencia física, seguido del nivel muy malo que resalta en la dimensión de violencia física con un 25%.

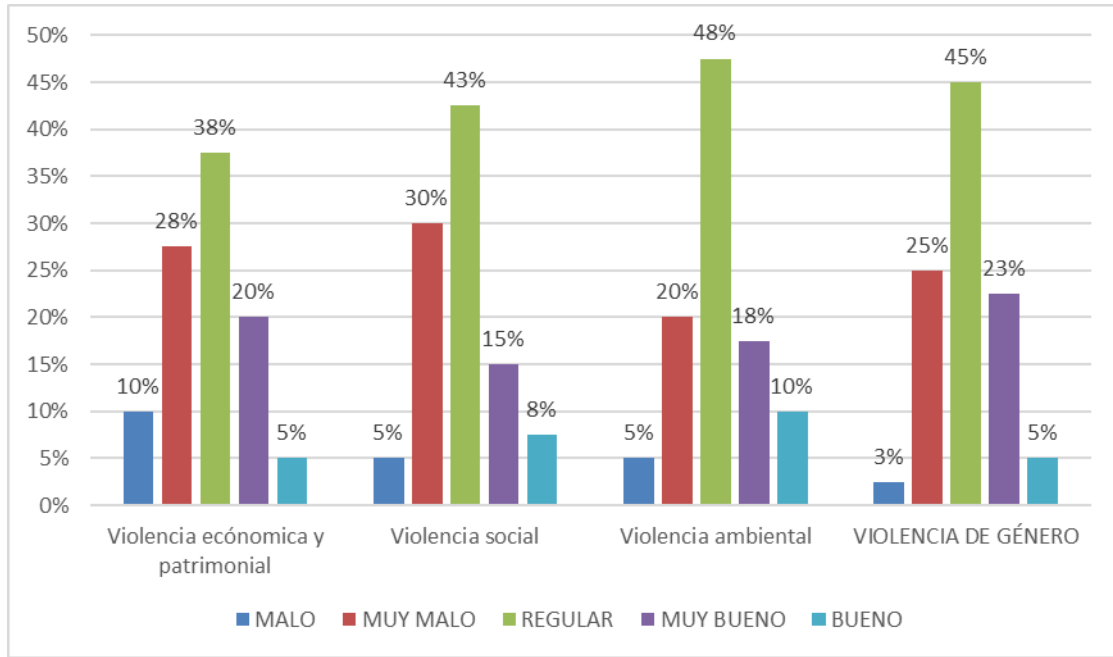
Tabla N° 3 *Valoración de los niveles obtenidos de las dimensiones de la variable violencia de género*

NIVEL	Violencia económica y patrimonial		Violencia social		Violencia ambiental		VIOLENCIA DE GÉNERO	
	F	P	F	P	F	P	F	P
MALO	4	10%	2	5%	2	5%	1	3%
MUY MALO	11	28%	12	30%	8	20%	10	25%
REGULAR	15	38%	17	43%	19	48%	18	45%
MUY BUENO	8	20%	6	15%	7	18%	9	23%
BUENO	2	5%	3	8%	4	10%	2	5%
TOTALES	40	100%	40	100%	40	100%	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos (as) del distrito de Manantay



Figura N° 3. Variable violencia de género y sus dimensiones



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 3, se evidencia que el mayor porcentaje está dado en el nivel regular con porcentajes que van desde 48 a 38% respectivamente en las dimensiones de violencia ambiental y violencia económica y patrimonial, seguido del nivel muy malo que resalta en la dimensión violencia social con un 30%.

#### 4.1.1 Prueba de Hipótesis.

##### Prueba de Hipótesis General

##### Hipótesis general

Existe relación entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020.

Tabla 4. Hipótesis general

		Correlaciones	
		Violencia familiar	Violencia de género
	Correlación de Pearson	1	,925**
Violencia familiar	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
	Correlación de Pearson	,925**	1
Violencia de género	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia familiar y violencia de género, con un valor  $r = 0.925$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

## Prueba de hipótesis específicas

HE1. Existe relación entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020.

Tabla 5.

*Correlación de Pearson de violencia física y violencia de género.*

		Correlaciones	
		Violencia física	Violencia de género
	Correlación de Pearson	1	,915**
Violencia física	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
	Correlación de Pearson	,915**	1
Violencia de género	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, con un valor  $r = 0.915$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

HE2. Existe relación entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020.

Tabla 6.

*Correlación de Pearson de violencia psicológica y violencia de género.*

<b>Correlaciones</b>			
		Violencia psicológica	Violencia de género
Correlación de Pearson		1	,879**
Violencia psicológica	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
	Correlación de Pearson	,879**	1
Violencia de género	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia psicológica y violencia de género, con un valor  $r = 0.879$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

HE3. Existe relación entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay – 2020.

Tabla 7.

*Correlación de Pearson de violencia sexual y violencia de género*

<b>Correlaciones</b>			
		Violencia sexual	Violencia de género
	Correlación de Pearson	1	,906**
Violencia sexual	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
	Correlación de Pearson	,906**	1
Violencia de género	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia sexual y violencia de género, con un valor  $r = 0.906$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

## 4.2 Discusión.

El trabajo titulado “Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020”, en relación a los resultados obtenidos se observó que el objetivo general, la violencia familiar se relaciona directamente con la violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, según la percepción de los ciudadanos (as) del distrito de Manantay. El valor de la correlación fue de 0.925 (correlación positiva alta). De igual manera se determinó que la variable violencia familiar alcanzó un nivel de regular 38%, a su vez la variable violencia de género el nivel de regular con el 28% percibido por los ciudadanos encuestados en el distrito de Manantay.

Estos resultados de la violencia familiar se encuentran sustentados en la investigación realizada Quispe, J. & Gutiérrez, A. (2018) “*Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima – 2017*”. Universidad Autónoma del Perú. Concluye: Se evidencia que, si existe relación directa entre el fenómeno de la violencia familiar y el feminicidio en Lima, dado que el 82% de encuestados consideran que el feminicidio en las parejas, son provocados mediante constantes agresiones físicas, por lo cual se evidencia una relación entre ambas variables. Se puede concluir que el feminicidio en parejas no solo se da por constantes actos de maltrato físico, sino también por emoción violenta, pues el 84% de los encuestados coinciden con esta situación. Por lo que se aprecia que el comportamiento violento emocional tiene un alto nivel de preocupación.

En relación con la variable violencia de género se encuentran sustentados en la investigación de Gómez, A. (2018) en su investigación: “*Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: Una contribución al debate metodológico para su medición en Europa*”, Universitat Autònoma de Barcelona – España. Concluye: Esta tesis se enmarca en la discusión sobre la calidad de los datos disponibles y formas de medición de la violencia de género. Se abordan tres formas de violencia: la violencia letal y no letal física y sexual en Europa; y dos formas de prácticas tradicionales perjudiciales en España: la mutilación genital femenina y un subtipo del matrimonio forzado que es el que se da en edades tempranas. En lo que se refiere al diseño de los indicadores se analizan.

Con respecto a las hipótesis específicas, se determinó que existe relación significativa entre la violencia familiar y las dimensiones violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, la variable violencia de género y las dimensiones violencia económica y patrimonial, violencia social y violencia ambiental; concordando con Tapia, M. (2015) “*Violencia familiar en la zona urbana de Chota – 2015*”. Universidad Nacional de Cajamarca – Perú. Concluye: Las familias de la zona urbana de Chota que presentaron violencia familiar representan un menor porcentaje (37.4%), frente a las que refirieron no presentar violencia. El tipo de violencia más frecuente identificada en las familias es la violencia de tipo psicológica, seguido de violencia física, y de las formas de violencia familiar la más frecuente resultó se las humillaciones, en segundo lugar, los golpes, y finalmente las amenazas.

En tal sentido los resultados coinciden con la teoría que se sustentan en la teoría sociológica, en donde Bandura (1973). Define que esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen de comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene valor positivo, es una forma normal de componerse y, no solo se admite si no se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación. (p.15).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### Conclusiones.

Se concluye en los siguientes:

1. En cuanto al objetivo general se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia familiar y violencia de género, con un valor  $r = 0.925$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
2. En cuanto a los objetivos específicos, se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, con un valor  $r = 0.915$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
3. Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia psicológica y violencia de género, con un valor  $r = 0.879$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.



4. Se acepta la hipótesis alterna porque  $r < 0.05$  y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la violencia sexual y violencia de género, con un valor  $r = 0.906$  estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

## **Recomendaciones.**

- Se recomienda que los representantes del Ministerio Público organicen charlas de prevención sobre violencia familiar entendiéndose que esta se manifiesta de distintas maneras y distintos lugares, para así transmitirle conocimientos, seguridad y confianza a las personas perjudicadas.
  
- Se recomienda al Ministerio Público de la Mujer que también tiene a su cargo la protección de las poblaciones vulnerables pueda coordinar con el Ministerio de Salud, con la finalidad de realizar visitas constantes a las familias, con la finalidad de conocer su desarrollo conductual familiar y evitar que se presenten patronos de conducta que puedan desencadenar el inicio de violencia familiar.
  
- A las universidades especialmente a las facultades y escuelas de Derecho que promuevan capacitación permanente y en servicio a los magistrados y abogados respecto a los delitos contra la mujer y sus mecanismos de prevención.
  
- Al colegio de abogados de Ucayali, que promueva campañas de orientación y prevención de la violencia de género sobre todos en las zonas de mayor incidencia de la localidad.

## Referencias Bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, p. 20
- Ardito Vega, Wilfredo y La Rosa Calle, Javier. Análisis Comparado de la Legislación sobre la Violencia Familiar en la Región Andina, Primera edición, Lima 2004, p. 22.
- Bandura. A (1973) Teoría del aprendizaje social. Acceso el 2 de noviembre del 2020 disponible en <http://psicologiyamente.net/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>.
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24, 548-554.
- Cabañellas de Torres, Guillermo. Diccionario Jurídico Elemental. Edit. Heliasta, Buenos Aires 1997, p 166.
- Cabanellas Guillermo. Diccionario enciclopédico de derecho usual. Tomo VIII. 26º Edición, Editorial Heliasta, Argentina, 2003. Pág. 389. 2014-03-30, 20h10.
- Colás Bravo, P., Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25, 1,35-58.
- Coll, C. y Solé, I. (1998). Los profesores y la concepción constructivista. En Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I. et ál. *El Constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao. García - Sedeno, M. y García-Tejera, M. C. (2013). Estimación de la Validez de Contenido en una Escala de Valoración del Grado de Violencia de Género Soportado en Adolescentes [Estimate of the Content Validity on a Scale to Assess Gender Violence Rating Supported in Adolescents]. *Acción Psicológica*, 10, 2, 41-58.

- Gamarra, S (2018) en su investigación: *“Medidas de protección contra la violencia familiar y la violencia contra la mujer en el distrito de Tambopata, región Madre de Dios 2017 – 2018”*, Universidad Nacional de la Amazonía de Madre de Dios. Perú.
- Gobierno de Cantabria. (2007). *Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos*.
- Gómez, A. (2018) en su investigación: *“Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: Una contribución al debate metodológico para su medición en Europa”*, Universitat Autònoma de Barcelona – España.
- Guzmán, F. (2015) *“Violencia de género en adolescentes”*, Universidad de Sevilla. España.
- Heise, L Ellsberg, M & Cotteoeller, M. (2000). Ending violence against women. Population reports. En Blanco. P, Ruiz. C, García. L & Martín. M (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18,
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc GRAW-HILL / Interamericana Editores.
- Hernando, A., (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25, 325-340.
- Ley N° 26260, “Ley de Protección frente a la violencia familiar
- Movimiento Manuela Ramos y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005) "Manual sobre Violencia Familiar y Sexual", Segunda Reimpresión, p. 17.
- Opción y otros. “Violencia Familiar Aspectos Sociales, Psicológicos y Adicciones. Tomo I. Lima 2004, p 44.
- Palop, M. (2017) en su investigación: *“Protección jurídica de menores víctimas de violencia de general a través de internet*, Universitat Jaume I.
- Quispe, J. & Gutiérrez, A. (2018) *“Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima – 2017”*. Universidad Autónoma del Perú.

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada el 20 de diciembre de 1993.

Reyes, C. (2017) *“Relación de violencia familiar y nivel de autoestima en estudiantes del tercer ciclo de la facultad de psicología de la Universidad Autónoma de Ica, junio 2017”*.

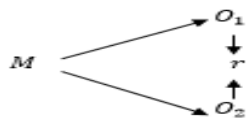
Roca, A. (2011) en su investigación: *“Trabajo de investigación sobre violencia de género”*, en la Universidad Internacional de la Rioja.

Tapia, M. (2015) *“Violencia familiar en la zona urbana de chota – 2015”*. Universidad Nacional de Cajamarca – Perú.

## **Anexos**

## Anexo 01: Matriz de consistencia

### Título: Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay - 2020

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN									
¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?	Determinar cuál es la relación que existe entre violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.	Existe relación entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.	<p><b>VARIABLE 1</b> <b>VIOLENCIA FAMILIAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA FÍSICA Golpes Bofetadas Hematomas</li> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA PSICOLOGICA Humillaciones o vejaciones Amenazas Aslamiento</li> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA SEXUAL Abuso sexual Tocamiento Intimidación</li> </ul> <p><b>VARIABLE 2</b> <b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL Discriminación Ocultamiento o retención de bienes Sustracción</li> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA SOCIAL Ridiculaciones Descalificación Burla en publico</li> <li>■ DIMENSIÓN VIOLENCIA AMBIENTAL Romper Golpear objetos Destrozar enseres</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> No Experimental</p> <p><b>POBLACIÓN</b> Está constituida por los 40 ciudadanos (as) del distrito de Manantay.</p> <p><b>MUESTRA</b> Se estimó siguiendo los criterios que ofrece la estadística, teniendo en cuenta el muestreo NO PROBABILÍSTICO, por conveniencia. El tamaño de la muestra es 40 ciudadanos del distrito de Manantay.</p> <p><b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> CORRELACIONAL</p>  <p><b>SOFTWARE PARA PROCESAR DATOS:</b> SPSS.</p> <table border="1" data-bbox="1534 997 2060 1197"> <thead> <tr> <th>Fuentes</th> <th>Técnicas</th> <th>Herramientas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td>Encuesta</td> <td>Cuestionario</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>Análisis documental</td> <td>Resumen de autores</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes	Técnicas	Herramientas	Primaria	Encuesta	Cuestionario	Secundaria	Análisis documental	Resumen de autores
Fuentes	Técnicas	Herramientas											
Primaria	Encuesta	Cuestionario											
Secundaria	Análisis documental	Resumen de autores											
a) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?	a) Determinar cuál es la relación que existe entre violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.	a) Existe relación entre la violencia física y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.											
b) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?	b) Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.	b) Existe relación entre la violencia psicológica y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.											
c) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020?	c) Determinar cuál es la relación que existe entre la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.	c) Existe relación entre el control y la violencia sexual y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.											

## Anexo 02 Instrumento de aplicación

### CUESTIONARIO



Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un (X).

Dónde: Nunca = 1, Casi nunca =2, casi siempre = 3, Siempre = 4.

#### Variable1: Violencia familiar

Nº	ITEMS	1	2	3	4
01	¿Considera usted que la violencia física se da mayormente a través de puñetazos y patadas?				
02	¿Cree usted que bofetear y jalonear el cabello a una mujer es un acto típico de violencia física?				
03	¿Considera usted que lo golpeaba tan fuerte que le dejaba marcas o le hacía heridas?				
04	¿Considera usted el maltrato en la pareja o ex pareja los insultos, las humillaciones y los desprecios?				
05	¿Considero maltrato en la pareja o ex pareja las amenazas y las coacciones?				
06	¿Considera usted que sentía que alguien de su familia lo odiaba, para poder aislarse de la familia?				
07	¿Intentó practicar algún tipo de relación sexual con usted?				
08	¿Considera usted que los tocamientos indebidos realizados de manera constante afectan la intimidad de la mujer?				
09	¿Lo obligó a tocar su cuerpo o se desnudó ante usted para que lo mire?				



**Variable 2: Violencia de género**

<b>Nº</b>	<b>ITEMS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
01	¿Alguien de su familia lo insultaba o lo humillaba?				
02	Considera usted que la pareja oculte los bienes que puedan tener?				
03	¿Considera usted que la pareja sustrajera dinero de la canasta familiar que se tiene programado para el gasto del hogar?				
04	¿Considera usted que es una falta de respeto la ridiculización frente a demás personas?				
05	¿Considera usted que la pareja puede difundir malos comentarios acerca de uno hacia los demás?				
06	¿Considera usted que la violencia social se da frecuentemente a través de insultos y burlas en público?				
07	¿Considera usted que romper objetos a una mujer es una forma de agresión física?				
08	¿Considera usted que, dándole patadas, puñetazos o golpeándola con un objeto, está bien?				
09	¿Considera usted que, destrozando los enseres de la casa contribuye a la violencia ambiental?				

Muchas gracias.....

Anexo 03 Validación de los instrumentos por juicio de tres expertos

TÍTULO DE LA TESIS: Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.  
**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
								SI	No	SI	No	SI	No	
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia física	Golpes	¿Considera usted que la violencia física se da mayormente a través de puñetazos y patadas?					X	X	X	X	X		
		Bofetadas	¿Cree usted que bofetear y jalonear el cabello a una mujer es un acto típico de violencia física?					X	X	X	X	X		
	Violencia psicológica	Hematomas	¿Considera usted que lo golpeaba tan fuerte que le dejaba marcas o le hacía heridas?					X	X	X	X	X		
		Humillaciones o vejaciones	¿Considera usted el maltrato en la pareja o ex pareja los insultos, las humillaciones y los desprecios?					X	X	X	X	X		
Violencia sexual		Amenazas	¿Considero maltrato en la pareja o ex pareja las amenazas y las coacciones?					X	X	X	X	X		
		Aislamiento	¿Considera usted que sentía que alguien de su familia lo odiaba, para poder aislarse de la familia?					X	X	X	X	X		
		Abuso sexual	¿Intentó practicar algún tipo de relación sexual con usted?					X	X	X	X	X		
		Tocamientos	¿Considera usted que los tocamientos indebidos realizados de manera constante afectan la intimidad de la mujer?					X	X	X	X	X		
	Intimidación	¿Lo obligó a tocar su cuerpo o se desnudó ante usted para que lo mire?					X	X	X	X	X			

Dra. Catherine Ferreyros Rengifo

DNI N° 00106525

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

**TÍTULO DE LA TESIS:** Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación				
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems			Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
								SI	No	SI	No	SI	No		SI	No		
<b>VIOLENCIA FAMILIAR</b>	Violencia física	Golpes	¿Considera usted que la violencia física se da mayormente a través de puñetazos y patadas?					X				X						
		Bofetadas	¿Cree usted que bofetear y jalonear el cabello a una mujer es un acto típico de violencia física?					X				X						
		Hematomas	¿Considera usted que lo golpeaba tan fuerte que le dejaba marcas o le hacía heridas?					X				X						
	Violencia psicológica	Humillaciones o vejaciones	¿Considera usted el maltrato en la pareja o ex pareja los insultos, las humillaciones y los desprecios?					X				X						
			¿Considero maltrato en la pareja o ex pareja las amenazas y las coacciones?					X				X						
		Aislamiento	¿Considera usted que sentía que alguien de su familia lo odiaba, para poder aislarse de la familia?					X				X						
		Abuso sexual	¿Intentó practicar algún tipo de relación sexual con usted?					X				X						
	Violencia sexual	Tocamientos	¿Considera usted que los tocamientos indebidos realizados de manera constante afectan la intimidad de la mujer?					X				X						
			¿Lo obligó a tocar su cuerpo o se desnudó ante usted para que lo mire?					X				X						
		Intimidación					X				X							

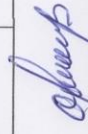


Mg. Gisela Miliagro Montalván Fasabi

DNI N° 00086635

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación	
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la dimensión variable y la dimensión indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
								Si	No	Si	No	Si	No		
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia física	Golpes	¿Considera usted que la violencia física se da mayormente a través de puñetazos y patadas?					X		X		X			
		Bofetadas	¿Cree usted que bofetear y jalonear el cabello a una mujer es un acto típico de violencia física?					X		X		X			
		Hematomas	¿Considera usted que lo golpeaba tan fuerte que le dejaba marcas o le hacía heridas?					X		X		X			
	Violencia psicológica	Humillaciones o vejaciones	¿Considera usted el maltrato en la pareja o ex pareja los insultos, las humillaciones y los desprecios?					X		X		X			
		Amenazas	¿Considero maltrato en la pareja o ex pareja las amenazas y las coacciones?					X		X		X			
Violencia sexual	Abuso sexual	Aislamiento	¿Considera usted que sentía que alguien de su familia lo odiaba, para poder aislarse de la familia?					X		X		X			
			¿Intentó practicar algún tipo de relación sexual con usted?					X		X		X			
	Tocamientos	¿Considera usted que los tocamientos indebidos realizados de manera constante afectan la intimidad de la mujer?					X		X		X				
	Intimidación		¿Lo obligó a tocar su cuerpo o se desnudó ante usted para que lo mire?					X		X		X			


  
 -----  
 Mg. Aida Dávila Orellana  
 DNI N° 00043491



**TÍTULO DE LA TESIS:** Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		Observación y/o recomendación	
								Si	No	Si	No	Si	No		Si
VIOLENCIA DE GÉNERO	Violencia económica patrimonial	Discriminación	¿Alguien de su familia lo insultaba o lo humillaba?					X	X	X	X	X	X	X	
				Ocultamiento o retención de bienes	¿Considera usted que la pareja oculta los bienes que puedan tener?					X	X	X	X	X	X
		Substracción	¿Considera usted que la pareja sustrajera dinero de la canasta familiar que se tiene programado para el gasto del hogar?							X	X	X	X	X	X
				Ridiculización	¿Considera usted que es una falta de respecto la ridiculización frente a demás personas?					X	X	X	X	X	X
		Descalificación	¿Considera usted que la pareja puede difundir malos comentarios acerca de uno hacia los demás?							X	X	X	X	X	X
				Violencia social	Burla en público	¿Considera usted que la violencia social se da frecuentemente a través de insultos y burlas en público?					X	X	X	X	X
	Romper	¿Considera usted que romper objetos a una mujer es una forma de agresión física?								X	X	X	X	X	X
			Golpear objetos		¿Considera usted que, dándole patadas, puñetazos o golpeándola con un objeto, está bien?					X	X	X	X	X	X
	Destrozar enseres	¿Considera usted que, destrozando los enseres de la casa contribuye a la violencia ambiental?								X	X	X	X	X	X

  
 Dra. Catherine Ferreyros Rengifo  
 DNI N° 00106525

**TÍTULO DE LA TESIS: Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.**  
**MATRIZ DE VALIDACIÓN**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CITERIOS DE EVALUACIÓN								Observación y/o recomendación
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta		
								Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
VIOLENCIA DE GENERO	Violencia económica patrimonial	Discriminación Ocultamiento o retención de bienes Substracción	¿Alguien de su familia lo insultaba o lo humillaba? Considera usted que la pareja oculte los bienes que puedan tener?					X		X	X	X		X		
			¿Considera usted que la pareja sustrajera dinero de la canasta familiar que se tiene programado para el gasto del hogar?					X		X	X	X		X		
			¿Considera usted que es una falta de respecto la ridiculización frente a demás personas?					X		X	X	X		X		
	Violencia social	Ridiculización Descalificación Burla en público	¿Considera usted que la pareja puede difundir malos comentarios acerca de uno hacia los demás?					X		X	X	X		X		
			¿Considera usted que la violencia social se da frecuentemente a través de insultos y burlas en público?					X		X	X	X		X		
			¿Considera usted que romper objetos a una mujer es una forma de agresión física?					X		X	X	X		X		
	Violencia ambiental	Romper Golpear objetos	¿Considera usted que, dándole patadas, puñetazos o golpeándola con un objeto, está bien?					X		X	X	X		X		
			¿Considera usted que, destrozando los enseres de la casa contribuye a la violencia ambiental?					X		X	X	X		X		
		Destrozar enseres						X		X	X	X		X		
									X		X	X		X		

  
 Mg. Aida Dávila Orellana  
 DNI N° 00043491

**MATRIZ DE VALIDACIÓN**  
**TÍTULO DE LA TESIS: Violencia familiar y violencia de género en el tiempo de pandemia en el distrito de Manantay - 2020.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN						Observación y/o recomendación	
				Nunca (1)	Casi nunca (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)	Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la opción de respuesta			
								Si	No	Si	No	Si	No		
VIOLENCIA DE GENERO	Violencia económica patrimonial	Discriminación	¿Alguien de su familia lo insultaba o lo humillaba? Considera usted que la pareja oculte los bienes que puedan tener?					X	X	X	X	X	X	X	
		Ocultamiento o retención de bienes		X	X			X	X			X	X		
		Substracción		X				X		X		X		X	
	Violencia social	Ridiculización	¿Considera usted que la pareja sustrajera dinero de la canasta familiar que se tiene programado para el gasto del hogar? ¿Considera usted que es una falta de respecto la ridiculización frente a demás personas? ¿Considera usted que la pareja puede difundir malos comentarios acerca de uno hacia los demás? ¿Considera usted que la violencia social se da frecuentemente a través de insultos y burlas en público?					X	X	X	X	X	X	X	
		Descalificación		X				X	X	X	X	X	X	X	
		Burla en público		X				X		X		X		X	
	Violencia ambiental	Romper	¿Considera usted que romper objetos a una mujer es una forma de agresión física? ¿Considera usted que, dándole patadas, puñetazos o golpeándola con un objeto, está bien? ¿Considera usted que, destruyendo los enseres de la casa contribuye a la violencia ambiental?					X	X	X	X	X	X	X	
		Golpear objetos		X				X		X		X		X	
		Destrozar enseres		X				X		X		X		X	
				X				X		X		X		X	

  
**Mg. Gisela Milagro Montalván Fasabi**  
 DNI N° 00086635

Anexo N° 04 Base de datos

N°	VIOLENCIA FAMILIAR									VIOLENCIA DE GÉNERO								
	V.FÍSICA			V.PSICOLOGICA			V.SEXUAL			V.ECONOMICA			V.SOCIAL			V.AMBIENTAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3
2	3	2	4	3	2	3	3	2	4	2	3	4	3	4	2	3	4	2
3	1	1	3	2	1	1	1	1	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3
4	2	2	4	2	2	3	2	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3
5	4	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
6	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4
7	1	2	2	1	3	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
8	3	5	5	4	4	4	3	5	5	3	5	2	5	2	5	5	2	5
9	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4
10	1	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	4	3	2	4
11	2	2	4	2	2	3	2	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	2	3	4
13	3	2	2	1	1	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2
14	2	2	1	2	2	3	2	2	1	3	3	2	3	2	1	3	2	1
15	3	4	2	2	2	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	4	4	3
16	1	2	5	1	1	5	1	2	5	2	5	4	5	4	5	5	4	5
17	3	4	4	3	2	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4
18	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3
19	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
20	1	3	2	3	3	4	1	3	2	2	2	4	2	4	2	2	4	2
21	2	1	2	2	1	5	2	1	2	3	1	5	1	5	2	1	5	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	3
23	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	5	2	2	5
24	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
25	2	5	4	4	4	2	2	5	4	3	5	4	5	4	4	5	4	4
26	2	4	4	3	2	4	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
27	2	4	5	3	2	4	2	4	5	5	5	3	5	3	4	5	3	4
28	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
29	1	2	3	2	2	2	1	2	3	2	4	5	4	5	3	4	5	3
30	2	1	1	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	2	3	3	2	3	5	2	3	3	4	4	3	4	3	5	4	3	5
32	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	4	4	4	4	2	4	4	2
33	3	5	5	4	2	5	3	5	5	3	3	4	3	4	4	3	4	4
34	2	3	3	1	1	2	2	3	3	2	5	5	5	5	3	5	5	3
35	2	3	3	3	1	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4
36	2	4	1	1	2	4	2	4	1	5	4	1	4	1	3	4	1	3
37	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4
38	4	5	3	5	1	3	4	5	3	5	5	3	5	3	5	5	3	5
39	3	4	5	1	1	4	3	4	5	5	2	2	2	2	3	2	2	3
40	2	3	1	3	3	5	2	3	1	2	2	4	2	4	3	2	4	3